



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 16758 *Padrón vados 2014*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de septiembre de 2014, el Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de Vado Municipal del ejercicio 2014 que asciende a un total de 3.600 euros.

Se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablero de edictos de la Corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, si procede, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, 25 de septiembre de 2014

**El Secretario**

Raimundo Tomàs Montís Sastre

